

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

RESOLUCIÓN de 19 de mayo de 2015, de la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se publica acuerdo de inicio de expediente de prescripción del derecho al cobro.

De conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que ha sido intentada la notificación del acto a las entidades que se relacionan, no habiendo sido posible practicarla, se notifica por medio del presente anuncio, haciéndose saber a las entidades interesadas que dispondrán de 10 días para aducir alegaciones y presentar los documentos y justificaciones que estimen pertinentes, de acuerdo con los artículos 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, de 26 de noviembre RJA-PAC.

Representante Entidad: Soledad Mesa de la Torre.

CIF: B 21391198.

Expediente administrativo: HU/CI/045/2007.

Entidad: Duo Line Viajes, S.L.L.

Localidad: Huelva.

Contenido del acto: Acuerdo de inicio de expediente de prescripción del derecho al cobro.

Huelva, 19 de mayo de 2015.- El Director, P.S. (Orden Consejero EICE 26.3.2015), el Delegado del Gobierno, José G. Fiscal López.